

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4

Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 126 de 2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Talavera de la Reina, a 24 de septiembre de 2008. En nombre de su Majestad el Rey; el Ilmo. señor don Bernardino Díaz Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4; habiendo visto en juicio oral y público las precedentes actuaciones de juicio de faltas, seguidas con el número 126 de 2007 por la presunta falta de hurto, en virtud de denuncia interpuesta por Pedro Camacho Bermejo y en la que ha sido parte en calidad de denunciado Luis Miguel Rodríguez García, cuyos datos personales obran en autos.

Fallo

Debo condenar y condeno a Luis Miguel Rodríguez García como autor responsable, de una falta de hurto prevista en el artículo 623.1 del Código Penal, a la pena de localización permanente durante diez días, que se aplique lo dispuesto en el artículo 53 del Código Penal en caso de impago de la multa impuesta, así como que abone las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Luis Miguel Rodríguez García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina 19 de enero de 2010.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

N.º I.- 778